Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y TRES.

Conbenga para la Real Hacª: Que en
te dho por ensaca. à dha calidad produzirá
Puerto de Algesiras, de arrumbe, los anas y
un medio selemi de sal
à quatro quartos la fanega poco mas ó menos
de mar y baja de una ana Vendra de Beneficio
fácil abrasadero nueue quartos y medio
nado por boqual aprueba el examinado
de Barrador y Alcalde à Hague a los
Lanadas a la ana de cada fanega los dhos
Varetyna anas aguel unmedo en Veynte por
de mayor ant. en
Real. acuerdo que Vengelo de
Prouidencia sobre la Sopa puesta en Angulas
en Bilan que condujo el navío
para lo que se embiase la cantidad necesaria
Real. acuerdo que dho pello se buelua a dar
gnte Gen. al dho Cabo de Cauallos para el Re
ner a las Órdenes de ella y suplica al Excmo
de mayor ant. en
Real. acuerdo que la dha cita se haga
cumpla lo que la dha cita
conde de Cadoz de Murcia
aplicado gastos de Salud — — — —
La ciudad dio quatro
do Dn Pedro Dominguez alcalde ordinario
rentena en navío Flamenco cargado de trigo
que conduce à Malaga donde lo tiene contra
dado con vnas Viruelas y Vesperas de que lo